

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 41.873

Lunes 2 de Octubre de 2017

Página 1 de 3

Avisos

CVE 1277910

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas



Servicio Nacional de Aduanas

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES(AS) DE DEPARTAMENTO

Los procesos concursales de Tercer Nivel Jerárquico, se ajustan a la normativa establecida en el DFL N° 29/04, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y al decreto N° 69/04 del Ministerio de Hacienda.

CARGOS A CONCURSAR:

Código Cargo	Cargo	Grado	Vacantes	Renta Bruta \$	Dependiente De	Fecha Vacancia	Lugar Desempeño
LAN_05	Jefe(a) de Departamento	5	1	3.306.089	Dirección Regional de Aduana Valparaíso	11/10/2016	Los Andes

OBJETIVO DEL CARGO DE ADMINISTRADOR(A) DE ADUANA: Dirigir de manera eficiente la Administración de Aduana, en base a los lineamientos institucionales y las disposiciones legales vigentes, al adecuado funcionamiento de la Institución y al cumplimiento de su misión y objetivos, de modo de contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas que se emprendan.

REQUISITOS GENERALES: Los(as) postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo N° 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- Ser ciudadano;
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones;

CVE 1277910

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Asimismo los postulantes no deben estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Código: LAN_05

Nombre: Jefe(a) de Departamento

De conformidad con el artículo 8° de la ley N° 19.479, modificado por el artículo 1° de la ley N° 19.916, el postulante deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos alternativos:

- a) Título de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o
- b) Título de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste y experiencia mínima de 5 años en el Servicio.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

- Currículum Vitae.
- Copia de la Cédula Nacional de Identidad
- Copia del nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- Copia de certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Copia de certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- Certificado de situación militar al día, si procediere (Dirección General de Movilización Nacional).
- Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y en el artículo 54 del DFL N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Documento disponible en anexos). La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA POSTULACIÓN: Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través de alguna de las siguientes dos alternativas:

- 1) A través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl.
- 2) Entregando y/o enviando directamente la ficha de postulación, disponible en anexos del Portal, así como todos los antecedentes señalados anteriormente a: Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicada en Plaza Sotomayor N° 60, Valparaíso, de 8:30 a 14:00 horas.

Se invita a los interesados a postular, informándose de los requisitos, procedimientos de postulación y etapas del proceso, todos establecidos en las bases del concurso, las cuales serán publicadas en el sitio web de Servicio Nacional de Aduanas www.aduana.cl y www.empleospublicos.cl a partir del día 2 de octubre de 2017.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Este concurso considera la evaluación sucesiva, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

CALENDARIO DEL PROCESO:

Fase	Fechas
Postulación	
Postulación en www.empleospublicos.cl	02/10/2017-13/10/2017
Recepción y Registro de Antecedentes	02/10/2017-13/10/2017
Selección	
Notificación candidatos avanzan fase	14/10/2017-30/10/2017
Evaluación curricular de Estudios, Cursos de Formación educacional, capacitación y experiencia Laboral	31/10/2017-14/11/2017
Evaluación Psicolaboral	15/11/2017-04/12/2017
Entrevista Final de Apreciación Global del candidato	05/12/2017-19/12/2017
Confección de Nómina de candidatos e Informe Final del Proceso	20/12/2017-21/12/2017
Finalización	
Finalización Proceso	21/12/2017-21/12/2017
Notificación postulantes Seleccionados	22/12/2017-26/12/2017
Resolución del Nombramiento	27/12/2017-29/12/2017

CLAUDIO SEPÚLVEDA VALENZUELA
Director Nacional de Aduanas

